

Después de 51 años,

Bomberos Bogotá abre inscripciones para el segundo curso de mujeres bomberas



Bogotá, 8 de abril de 2026. Desde 1975, año en el que se llevó a cabo el primer curso de formación de mujeres bomberas en la capital, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá no había realizado una convocatoria exclusiva dirigida a mujeres para integrar su planta operativa. Si bien en años recientes se han adelantado procesos de incorporación mixtos, gracias a los cuales, hoy contamos con valiosas mujeres en el servicio, este nuevo paso reafirma nuestro compromiso con la equidad.

En este contexto, a partir de hoy, se dará inicio al proceso de conformación de un banco de hojas de vida, cuyo propósito es evaluar las capacidades y competencias laborales de las aspirantes, con miras a la provisión transitoria —mediante nombramiento en provisionalidad— de 30 vacantes temporales en el empleo de Bombero Código 475 Grado 15.

Este proceso incorpora un enfoque de género como eje transversal, orientado a reconocer y atender las desigualdades estructurales que históricamente han limitado la participación de las mujeres en el servicio público esencial bomberil.



En ese sentido, la convocatoria exclusiva para mujeres constituye una acción afirmativa que busca garantizar la igualdad de oportunidades, eliminar barreras de acceso y promover su participación efectiva en un sector tradicionalmente masculinizado.

Las inscripciones estarán habilitadas, únicamente el día de hoy **9 de abril de 2026**, en el horario de **08:00 a. m. a 16:00**. Las interesadas deberán realizar su inscripción, únicamente, a través del formulario dispuesto en la página web oficial: **www.bomberosbogota.gov.co**, el cual, deberá ser diligenciado en su totalidad de manera digital.

La recepción de documentos se llevará a cabo los días **13 y 14 de abril de 2026**, entre las **07:00 y las 16:30**, en la **Calle 20 No. 68 A – 06** (costado noroccidental), Instalaciones del Edificio Comando de Bomberos Oficiales de Bogotá, de acuerdo con la citación, posterior a la inscripción del 9 de abril. Dicha entrega deberá realizarse de manera personal y sin acompañantes. Quienes se inscriban deben contar con la documentación requerida, la cual puede ser consultada en **www.bomberosbogota.gov.co**.

Es importante precisar que, este proceso no constituye un concurso público, ni genera derechos de carrera administrativa. Asimismo, se informa a la ciudadanía que, la participación en la conformación del banco de hojas de vida es completamente **gratuita**, no requiere intermediarios y nadie está autorizado para ofrecer o garantizar el ingreso o paso de filtros. La selección se desarrollará con total transparencia y bajo estrictos criterios de evaluación y seguimiento.

Sabemos que muchas mujeres quieren ser parte del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, aportando su vocación de servicio para salvar vidas. Por eso, las personas que superen las diferentes etapas, iniciarán su proceso de formación bomberil con capacitación teórico-práctica, logrando responder, en un futuro cercano, en las operaciones de emergencia como incendios, incidentes con materiales peligrosos y rescates, así como en las demás situaciones de riesgo que se presenten en Bogotá D.C.

